CERTIFICACIÓN 330-02-1254

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SE-330-2019-01-18-02

El Infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 18 de enero de 2019, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, AUTORIZAR la entrega en Comodato parte del inmueble municipal ubicado en la Av. Quito, determinado en el Memorando GADMSD-SDLT-2019-011-ITF de fecha 10 de enero de 2019, suscrito por la Subdirección de Legalización de Tierras, en un área de terreno de la superficie de 1229.62 m2 conformado por tres bloques: en el primero de ellos se encuentran las aulas del 1 al 7, bodegas 1 y 2 y la utilería 1 y 2; el segundo bloque está integrado por las aulas 8 y 9, baterías sanitarias y la bodega 3; finalmente, el bloque tres lo constituye el patio central; integrados en lo que fueron la planta baja de las instalaciones de la Ex Escuela 9 de Octubre, de esta ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a favor de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión Núcleo Santo Domingo de los Tsáchilas", con la finalidad de que dicha entidad ejecute proyectos, eventos y actividades artísticos y culturales, cuyo plazo será de 25 años contados a partir de la fecha de suscripción de la escritura pública de Comodato.

Para el efecto se debe hacer constar en el contrato de comodato la respectiva cláusula de garantía de cumplimiento mediante la cual la comodataria se obliga a restituir el bien entregado en las mismas condiciones en que lo recibió; así como también, destinarlo para el objeto del Comodato, acotando que en caso de no emplear el bien inmueble para el uso convenido, de igual manera se restituirá ipso jure al GADMSD.

Finalmente, AUTORIZAR al señor Alcalde del cantón, suscribir la escritura pública de Comodato del inmueble de propiedad municipal, a favor de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Santo Domingo de los Tsáchilas.

Santo Domingo, enero 18 de 2019.

MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL
ATM/lcm.
SIASEG/S-966/R-4282